

ORD. 048/2009 - ESCRITURACION INMUEBLE, SRA. CAINO.-

Publicado el 23 abril, 2009

...VISTO.

El mensaje N° 44/2009 del Departamento Ejecutivo; elevando Expediente por medio del cual la Sra. Ángela María Caino, solicita autorización para escriturar la Vivienda N° 2 del Barrio 9l 15-2 Sistema de Autogestión Asistida; y

...CONSIDERANDO.

- QUE de los dictámenes obrantes en el expediente municipal no surgen inconvenientes técnicos de ser transferido;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURA traslativa de dominio a favor de la Sra. Ángela María Caino D.N.I. 3.340.617 del inmueble designado catastralmente como: PARTIDO: SALTO (067) CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION A, MANZANA 35b, PARCELA 5b.-

-

ARTICULO 2º. Los Gastos y honorarios de Escrituración serán a cargo exclusivo del adquirente, como asimismo los impuestos y contribuciones que gravan el inmueble.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los veintitrés días del mes de Abril del año 2009.

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de Abril de 2009, y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

-

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2009, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Abril de 2009.w